

“SESQUICENTENARIO DE LA EPOPEYA NACIONAL 1864 – 1870”



*Congreso Nacional
H. Cámara de Diputados*

Misión: “Legislar y controlar acorde a la representación departamental y capital, para la consolidación del estado social de derecho”.

RESOLUCIÓN N° 3315

POR LA CUAL SE APRUEBA E IMPLEMENTA LA POLÍTICA DE COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL VERSIÓN 5 DE LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS, EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO NRM - MECIP 2015.

Asunción, 18 de agosto de 2025.

VISTA: La Resolución N° 2499 de fecha 17 de diciembre de 2024 “**POR LA CUAL SE RATIFICA E IMPLEMENTA LA POLÍTICA DE COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL VERSIÓN 4 DE LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS, EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO NRM - MECIP 2015.**”

La Resolución N° 1079 de fecha 06 de diciembre de 2023 “**POR LA CUAL SE RATIFICA LA RESOLUCIÓN N° 4675 de fecha 15 de noviembre de 2022 "POR LA CUAL SE APRUEBA E IMPLEMENTA LA POLÍTICA DE COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL VERSIÓN 4 DE LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS, EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO NRM - MECIP 2015."**

CONSIDERANDO: Que, este Poder del Estado entiende que la comunicación es un elemento estratégico que abarca de manera transversal toda la institución y que la misma constituye un factor fundamental que contribuye a articular las relaciones entre las diferentes áreas de la institución y la ciudadanía, en ese sentido desarrolla su Política Comunicacional, teniendo como eje fundamental de la misma la transparencia y el acceso a la información, así como el manejo confiable y actualizado de la información.

En uso de sus atribuciones,

EL PRESIDENTE DE LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Artículo 1°.- Aprobar e Implementar la Política de Comunicación Institucional versión 5 de la Honorable Cámara de Diputados, en el marco de la Implementación del Sistema de Control Interno NRM - MECIP 2015, cuyo texto se adjunta y forma parte de la presente Resolución.

Artículo 2°.- Comunicar a quien corresponda y cumplida, archivar.



RAUL LEIS LATORRE MARTÍNEZ
Presidente
Honorable Cámara de Diputados

Visión: “Un Poder Legislativo fortalecido y comprometido con la sociedad”.